

Bogotá D.C.,

Señores

JUZGADO TERCERO PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE TUNJA (BOY)

E-mail: j03pctotunja@cendoj.ramajudicial.gov.co

REFERENCIA:

No. del Radicado	1-2023-022360
Fecha de Radicado	26 de junio del 2023
Nº de Radicación CTCP	2023-0341
Tema	Respuesta oficio No. CSJ-C 004085 del 22-06-23

CONSULTA (TEXTUAL)

“Oficio No. CSJ-C 004085

Tunja, 22 de junio de 2023

Doctor

JIMMY JAY BOLAÑO TARRÁ

Testigo Defensa: HECTOR MANRIQUE LONDOÑO

Presidente del Consejo Técnico de la Contaduría

Teléfono: 6067676

Calle 28 No. 13 A- 15

Bogotá D.C.

Para su conocimiento y fines pertinentes:

<i>DESPACHO</i>	<i>JUZGADO TERCERO PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE TUNJA (BOY)</i>
<i>CUI</i>	<i>15001 6000 000 2021 00037 00</i>
<i>DELITO</i>	<i>FRAUDE PROCESAL ART.453 CP, FALSEDAD EN DOCUMENTO PRIVADO ART.289 C.P, FALSO TESTIMONIO ART.442 C.P.</i>
<i>ACUSADO</i>	<i>HECTOR MANRIQUE LONDOÑO C.C.69.365.614 BOGOTÁ D.C, JANETH MANRIQUE LONDOÑO C.C.51.639.751</i>
<i>AUDIENCIA</i>	<i>VIRTUAL, JUICIO ORAL</i>
<i>FECHA</i>	<i>LUNES 31 DE JULIO 2023, MARTES 1ERO DE AGOSTO 2023, MIÉRCOLES 02 DE AGOSTO 2023.</i>
<i>HORA</i>	<i>NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 AM)</i>

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283

Email: info@mincit.gov.co

www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v20

CONSIDERACIONES Y CONCEPTO

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP) en su carácter de Organismo Orientador técnico-científico de la profesión y Normalizador de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, conforme a las normas legales vigentes, especialmente por lo dispuesto en la Ley 43 de 1990, la Ley 1314 de 2009, y en sus Decretos Reglamentarios, procede a dar respuesta a la consulta anterior de manera general, pues no se pretende resolver casos particulares, en los siguientes términos:

En atención a lo anteriormente referido en el acápite “CONSULTA TEXTUAL”, el Consejo Técnico de la Contaduría Pública informa al señor Juez Tercero Penal del Circuito con Funciones de Conocimiento de Tunja (Boy), que esta entidad **no conoce a los acusados y desconoce las circunstancias de tiempo, modo y lugar respecto del delito que se les imputa.**

En consecuencia, y en calidad de presidente del Consejo Técnico de la Contaduría Pública – CTCP, solicito:

Informar las razones de hecho y de derecho por las cuales se cita al presidente del Consejo Técnico de la Contaduría Pública – CTCP, Jimmy Jay Bolaño Tarrá, a comparecer como testigo del señor Héctor Manrique Londoño, dentro del proceso en referencia. A efectos de aclarar el objeto de tal citación.

Agradezco su oportuna colaboración con la respuesta, en atención a esclarecer los fines de la citación del juzgado, para su participación en las audiencias que se llevarán a cabo el 31 de julio, 1 y 2 de agosto de 2023.

En los términos anteriores, se solicita la información de aclaración, a efectos de generar una respuesta coherente a la citación, indicando que, para hacerlo, este organismo se ciñó a la información presentada por el juzgado y los efectos de este memorial son los previstos en la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015.

Cordialmente,



JIMMY JAY BOLAÑO TARRÁ
Presidente CTCP

Proyectó: Flor de Luz Vélez Correa
Revisó y aprobó: Jimmy Jay Bolaño Tarrá